

UN PUÑADO DE GENTILICIOS SALVADOREÑOS

Después de los *Trescientos gentilicios peruanos*, vienen bien estos gentilicios salvadoreños —o salvadorenses—, ya que a nuestro gobierno plugo investirnos como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en El Salvador.

Desde luego, encontramos en esta república de forma unitaria una división política del país que, en cierto modo, seméjase a la de nuestra patria. En efecto, El Salvador se divide en departamentos, a cuya cabeza hay un gobernador —prefecto en el Perú—, designado por el ejecutivo. Mas, como el área de El Salvador es pequeña —unos treinta y cuatro mil kilómetros cuadrados—, los departamentos no divídense en provincias sino en distritos, los que comprenden municipalidades, y éstos, a su vez, cantones, o poblados de pequeña importancia para los efectos políticos.

El Salvador es uno de los países de población más densa del planeta. Bélgica y Haití le superan. El número de almas que encierra esta república va aproximándose rápidamente a los dos millones, porque sus habitantes son prolíficos. Y así se explica que en área tan minúscula haya considerable número de centros poblados que aproxímanse a los diez mil habitantes, o que exceden de tal cifra. Y ha sido precisamente esa cantidad de diez mil almas lo que nos ha guiado para preparar la presente monografía.

País nacionalista por excelencia, y también profundamente religioso, en él adviértese la tendencia a dar nombres tomados del santoral católico, apostólico y romano a sus poblaciones. Pero también hay un ostensible deseo de perpetuar los nombres de grandes figuras de su historia, o de la historia continental. Hay, por ejemplo, en el departamento de La Unión, un pueblo, que fue fundado en 1845, el cual lleva el nombre de Bolívar, y que va prosperando, pues a la fecha cuenta con

muy cerca de cuatro mil almas. Pero el afán de recordar a algunos héroes nacionales ha llegado al extremo de añadir al nombre primitivo de algunos centros poblados, el de algún ilustre personaje; y de esto resulta algo muy curioso, como "San Francisco Menéndez", pueblo del distrito de Ahuachapán, fundado en 1908, y "San Francisco Morazán", pueblo del distrito de Dulce Nombre de María, en el departamento de Chalatenango, lo que equivaldría a decir que por voluntad "nacional" fueron "canonizados" el presidente de la república de 1885 a 1890, general don Francisco Menéndez, y el adalid del ideal unionista de los años del siglo pasado, general don Francisco Morazán.

Pasando a los gentilicios, tenemos que advertir que en El Salvador sorprendemos las desinencias señaladas por don Baldomero Rivodó en su "entretenimiento" décimonoveno: *ano* (chinamecano, tecolutecano, apastepecano, cacaoperano, tacubano, anamorosano, etc.); *eco* (cuscatleco, ahuachapaneco, santaneco, peruleco, sonsonateco, chalateco, chalchupaneco, usuluteco, olocuilteco, etc.); *eño*, salvadoreño, unioneño, alejeño, nejapeño, santiagueño, migueleño, izalqueño, ilobasqueño, zacatecoluqueño, teceleño, sebastianeño, etc.); *ense* (juacuapense, apastepequense, salvadoreense, coatepequense, etc.); *ero* es rara, y no apuntamos aquí sino "sanjuanero"; *és* tampoco es fecunda, porque mencionamos sólo berlinés y cabañés. También hay la desinencia *ido* (morazánido). Y, en fin, existen gentilicios salvadoreños que no modifican, ni en lo menor, al primitivo (sensuntepeque, cojutepeque, quezaltepeque, santarrosa, etc.), y otros que tienden a modificarlo sustancialmente (pancho, de Panchimalco; concebido, de Nueva Concepción).

Abrigamos la esperanza de que sea útil nuestro pequeño trabajo.

AHUACHAPÁN. Ciudad cabecera del departamento y del distrito del mismo nombre. La palabra proviene de lenguas indígenas, *Uetzi-Apan*, y significa "río que va de un lado a otro; río que hace curvas". Gentilicio: *ahuachapanecos*.

- ALEGRÍA. Ciudad cabecera del distrito del mismo nombre, en el departamento de Usulután. Antiguamente su nombre fue San Pedro Tecapa, o simplemente Tecapa, y lo perdió desde 1882. Gentilicio: *tecapeños*.
- ANAMORÓS. Villa perteneciente al distrito de Santa Rosa, en el departamento de La Unión. Anamorós significa, en lengua indígena, “comedores de zapote”. Gentilicio: *anamorosanos, anamorenses*.
- APASTEPEQUE. Ciudad, en el departamento de San Vicente. Su significado, en lengua indígena, es “cerro de los lebrillos o apastes”. Gentilicio: *apastepecanos, apastepequenses*.
- APOPA. Ciudad perteneciente al distrito de Tonacatepeque, en el departamento de San Salvador. Apopa significa “agua que humea”. Gentilicio: *apopeños*.
- ARMENIA. Ciudad perteneciente al distrito de Izalco, en el departamento de Sonsonate. El antiguo nombre de la población fue Guaymoco, voz que equivale en lengua indígena (pipil) a “en el gran oratorio del camino”. Gentilicio: *guaymoquenses*; muy poco se dice *armenios*.
- ASUNCION DE IZALCO. Véase *Izalco*.
- ATACO. Villa perteneciente al distrito y al departamento de Ahuachapán. Su verdadero nombre es Concepción de Ataco. La voz Ataco significa “lugar de aguas elevadas”. Gentilicio: *ataqueños*.
- ATIQUIZAYA. Ciudad cabecera en el distrito de su nombre, en el departamento de Ahuachapán. La palabra Atiquizaya significa “donde está el dios de las lluvias”. Gentilicio: *atiquizayas*.
- BERLÍN. Ciudad, de las principales del departamento de Usulután. Gentilicio: *berlineses*.
- CABAÑAS. Nombre de un departamento. Lo lleva para recordar al general Trinidad Cabañas, uno de los segundones del general Morazán. Gentilicio: *Cabañeses*, poco usado.
- CACAHUATIQUE. O Cacaguatique, cuyo significado es “huertas de cacao”, es el nombre viejo de la hoy Ciudad Barrios. Véase *Ciudad Barrios*.

- CACAOPERA. Villa perteneciente al departamento de Morazán. La voz del margen significa "agua que mira al cacaoal". Gentilicio: *cacaoperanos*.
- CANDELARIA. Villa perteneciente al distrito de Cojutepeque, en el departamento de Cuscatlán. Gentilicio: *candelareños*.
- CIUDAD BARRIOS. Es el nombre oficial desde el 21 de abril de 1913, de la hasta entonces villa de Cacahuatique, para recuerdo del capitán general Gerardo Barrios. Gentilicio: *cacaguatiques* o *cacahuatiques*.
- COATEPEQUE. Ciudad perteneciente al distrito y al departamento de Santa Ana. La voz significa "cerro de la culebra". Gentilicio: *coatepequenses*.
- COJUTEPEQUE. Ciudad cabecera del distrito del mismo nombre y del departamento de Cuscatlán. Significa esta voz "cerro de faisanes". Esta ciudad fue capital de la república en varias ocasiones: cuarentiún días en 1832, y en 1854, a causa del terremoto que destruyó la población de San Salvador. Gentilicio: *cojutepeques*.
- CONCEPCION DE ATACO. Véase *Ataco*.
- CORINTO. Población perteneciente al distrito de Osicala, en el departamento de Morazán. Gentilicio: *corinteños*.
- CUSCATLÁN. Nombre del país antiguamente, y de uno de sus actuales departamentos. Gentilicio: *cuscatlecos*.
- CHALATENANGO. Ciudad capital del distrito y del departamento de su nombre. La voz significa "lugar cercado de agua esmeralda". Gentilicio: *chalatecos*.
- CHALCHUAPA. Ciudad cabecera del distrito del mismo nombre, en el departamento de Santa Ana. Chalchuapa quiere decir "en el río de las esmeraldas". Gentilicio: *chalchupanecos*.
- CHICUNHUESO. Nombre antiguo de Nueva Concepción. Véase *Nueva Concepción*.
- CHINAMECA. Ciudad cabecera del distrito del mismo nombre, en el departamento de San Miguel. La voz significa "lugar de cercas o setos de caña". Gentilicio: *chinamecanos*. En forma despectiva: *chirilaguas*.

CHOCAIQUE. Véase *Victoria*.

EL CHILAMATAL. Villa del distrito de Opico, en el departamento de La Libertad. La palabra Chilamatal significa "tierra de los amates picantes". Gentilicio: *chilamatecos*, *chilamatenses*.

ESTANZUELAS. Ciudad del distrito de Jucuapa, en el departamento de Usulután. Gentilicio: *estanzuelas*.

GOTERA. Véase *San Francisco Gotera*.

GUAYMOCO. Véase *Armenia*.

GUAYABAL. Nombre de una villa del distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán. Gentilicio: *guayabaleños*.

GUAYMANGO. Población del distrito de Ahuachapán, en el departamento de este nombre. La voz significa "lugar de la cuesta grande" según unos, y "en la alberca grande" según otros. Gentilicio: *guaymangos*.

ILOBASCO. Ciudad cabecera de distrito, en el departamento de Cabañas. Gentilicio: *ilobasqueños*.

IZALCO. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de Sonsonate. Significa la palabra, en lengua indígena, "en el llano pedregoso". Gentilicio: *izalqueños*.

JIQUILISCO. Ciudad perteneciente al distrito de Usulután, en el departamento de este nombre. Significa la voz "frente a la turquesa". Gentilicio: *jiquiliscos*.

JUAYÚA. Ciudad cabecera del distrito de este mismo nombre, en el departamento de Sonsonate. Se considera, por algunos, que Juayúa equivale a decir "lugar de aguas agrias". Gentilicio: *juayuguanos*.

JUCUAPA. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de Usulután. Significa "agua agria", "agua mineral". Gentilicio: *jucuapenses*.

LA LIBERTAD. Nombre de un departamento. Nombre de un puerto principal, muy próximo a la capital San Salvador. Gentilicio: *liberteños*, poco usado.

- LA PAZ. Nombre de un departamento. Gentilicio, poco usual: *paceños*.
- LA UNIÓN. Ciudad capital del departamento del mismo nombre, cabecera del distrito de igual denominación y asiento del puerto principal llamado también La Unión. Gentilicio: *unioneños*.
- LOLOTIQUE. Población del distrito de Chinameca, en el departamento de San Miguel. Significado de la voz, según Barberena, es "lugar donde se oyen grillos", esto es, "lugar abandonado". Según otros, Lolotique significa "loma del sombrero". Gentilicio: *lolotiqueños*.
- MEJICANOS. Villa perteneciente al distrito de San Salvador y casi unida ya con la capital de la República. Significa "colonia de mejicanos" o "casa de mejicanos". Gentilicio: *mejicanos*.
- METAPÁN. Ciudad cabecera del distrito del mismo nombre, en el departamento de Santa Ana. Metapán significa "en el río de los magueyes". Gentilicio: *metapanecos*.
- MORAZÁN. Nombre de uno de los departamentos de esta República. Gentilicio: *morazánidos*.
- NAHUIZALCO. Villa perteneciente al distrito y al departamento de Sonsonate. Nahuizalco significa "cuatro izalqueños", o "cuatro izalcos". Gentilicio: *nahuizalqueños*.
- NEJAPA. Villa perteneciente al distrito de Tonacatepeque, en el departamento de San Salvador. La voz Nejapa, o Nexapa, significa "en el agua mineral". Gentilicio: *nejapeños*.
- NUEVA CONCEPCIÓN. Ciudad perteneciente al distrito de Tejutla, en el departamento de Chalatenango. Hasta 1859 se llamó Chiconhuevo, nombre éste derivado del que tuvo el primitivo dueño del lugar, Francisco Huevo, de origen español y hombre de mucha corpulencia. (Chico, es el tratamiento general que se da en Centroamérica al que se llama Francisco). Gentilicio, poco usual: *concebidos*.
- NUEVA SAN SALVADOR. O Santa Tecla, es ciudad capital del departamento de La Libertad y cabecera del distrito de Nueva San Salvador. Se fundó esta ciudad el 8 de ago-

to de 1854, en terrenos de la propiedad rural llamada Santa Tecla, por haber quedado destruída la ciudad de San Salvador por el terremoto de 16 de abril del expresado año. Gentilicio: *tecleños*.

OPICO. O San Juan Opico, es ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de La Libertad. La voz Opico significa "lugar de sacrificios". Gentilicio: *opiqueños*.

OLOCUILTA. Ciudad cabecera del distrito de este mismo nombre, en el departamento de La Paz. El significado de la voz es "lugar del corazón pintado". Gentilicio: *olocuiltecos, olocuiltenses, olocuiltas*.

PANCHIMALCO. Población netamente indígena, perteneciente al distrito de Santo Tomás, en el departamento de San Salvador. El significado de esta palabra es "en el escudo de la bandera". Gentilicio: *panchos, panchitos*.

PASAQUINA. Ciudad perteneciente al distrito de Santa Rosa, en el departamento de La Unión. Gentilicio: *pasaquineños*.

QUEZALTEPEQUE. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de La Libertad. La voz, primitivamente Quezaltepétl, significa "montaña, o cerro de quetzales" según unos; "país de tesoros, o riquezas" según otros, ya que Quetzalli significa riqueza o tesoro. Gentilicio: *quezaltepeques*. Hay otra voz, pero de carácter poco cordial, para designar a los hijos o moradores de esta ciudad: *güegüechos*.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR. El territorio, de forma rectangular que ocupa esta república, es aproximadamente de treinta y cuatro mil kilómetros cuadrados. Se halla en el istmo centroamericano, al lado del océano Pacífico, y limita al norte con Honduras, al oeste con Guatemala, al este con Honduras, y Nicaragua, y al sur con el Pacífico. Antes de la conquista efectuada por los españoles en el siglo XVI, nahoas, procedentes de México, habitaron el territorio. Los pipiles poblaron el litoral, desde la frontera occidental hasta el valle del Lempa. Los chontales ocupaban la provincia de Chaparrastique, desde el río Lempa hasta el Golfo de

Fonseca. Ya efectuada la conquista, formó parte de la Capitanía General de Guatemala, hasta 1821. Después, de la Federación Centroamericana, hasta 1841. Su población actual es de mucho más de un millón y medio de almas, con fuerte porcentaje de raza aborígen. El idioma del país es el castellano y su religión la católica, apostólica y romana. Para lo político, la República está dividida en catorce departamentos, y éstos son: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Cabañas, San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión. Gentilicio: *salvadoreños, salvadorenses*.

SAN AGUSTÍN. Villa perteneciente al distrito de Alegría, en el departamento de Usulután. Gentilicio: *agustineños*.

SAN ALEJO. Ciudad perteneciente al distrito y al departamento de La Unión. Gentilicio: *alejeños*.

SAN CARLOS DE LA UNIÓN. Véase *La Unión*.

SAN ESTEBAN CATARINA. Villa perteneciente al distrito de San Sebastián, en el departamento de San Vicente. Gentilicio: *estebeños*.

SAN FRANCISCO GOTERA. Ciudad capital del departamento de Morazán y cabecera del distrito de su mismo nombre. Su denominación primitiva fue, hasta el 14 de marzo de 1887, Gotera. Gentilicio: *gotereños, francisqueños*.

SAN JUAN NONUALCO. Villa perteneciente al distrito de Zacatecoluca, en el departamento de La Paz. Gentilicio: *santjuaneros, nonualcos*.

SAN JUAN OPICO. Véase *Opico*.

SAN MARTÍN. Villa perteneciente al distrito de Tocanatepeque, en el departamento de San Salvador. Gentilicio: *martinenses*.

SAN MIGUEL. Ciudad capital del departamento del mismo nombre, y cabecera del distrito de igual denominación. Es la metrópoli oriental del país. Gentilicio: *migueleños*.

SAN PEDRO PERULAPÁN. Ciudad del distrito de Cojutepeque, en el departamento de Cuscatlán. Gentilicio: *perulecos*.

SAN PEDRO PUXTLA. Población del distrito y del departamento llamados de Ahuachapán. Puxtla deriva de Puxtlan, que significa "lugar de becasas". Gentilicio: *puxtleños*.

SAN PEDRO TECAPA. Véase *Alegría*.

SAN RAFAEL DE ORIENTE. Villa del distrito de Chinameca, en el departamento de San Miguel. Gentilicio: *rafaeleños*.

SAN SALVADOR. Ciudad capital de la República y del departamento de su nombre. La fundó Pedro de Alvarado hacia abril de 1528, y fue trasladada al valle de La Bermuda, a doce kilómetros al sur de la actual ciudad de Suchitoto. En 1539 fue nuevamente trasladada al valle de Las Hamacas, donde fijóse definitivamente. En repetidas oportunidades ha sido cruelmente azotada por grandes terremotos. Uno de ellos dejó en completa ruina la ciudad, y fue el de 1854. En el presente siglo, dos veces fue víctima, asimismo, de esos cataclismos, en 1917 y 1919. Hoy cuenta con algo así como 140.000 almas. Gentilicio: *sansalvadoreños, sansalvadorenses, salvadoreños, salvadorenses*.

SAN SEBASTIÁN. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de San Vicente. Gentilicio: *sebastianeros, sebastianecos*.

SAN VICENTE. O San Vicente de Austria, capital del departamento y del distrito de San Vicente. Se llama así en honor de San Vicente Ferrer. Gentilicio: *vicentinos*.

SANTA ANA. Ciudad capital del departamento del mismo nombre y cabecera del distrito de Santa Ana. En remotos tiempos se llamó Cihuatehuacán ("lugar de la sacerdotisa" según unos; "lugar en donde abundan mujeres" o "lugar que tiene mujeres" según otros). Después, en el siglo XVIII, se la llamó Santa Ana Grande. Hoy se considera que ésta es la segunda ciudad de la República de El Salvador. Gentilicio: *santanecos*.

SANTA ELENA. Ciudad perteneciente al distrito de Usulután, en el departamento de este mismo nombre. Gentilicio: *eleneños*.

SANTA ROSA. O Santa Rosa de Lima. Ciudad cabecera de un

distrito del departamento de La Unión. Gentilicio: *santarosas*.

SANTA TECLA. El nombre oficial de esta ciudad, cabecera del departamento de La Libertad, es Nueva San Salvador. Véase *Nueva San Salvador*.

SANTIAGO DE MARÍA. Ciudad del distrito de Alegría, en el departamento de Usulután. Gentilicio: *santiagueños*.

SANTIAGO NONUALCO. Ciudad del distrito de Zacatecoluca, en el departamento de La Paz. Gentilicio: *nonualcos, santiagueños*.

SENSUNTEPEQUE. Ciudad capital del departamento de Cabañas y del distrito de su nombre. Sensuntepeque deriva de las voces Cenzuntli-Tepec, cuyo significado es “muchos cerros” o “muchas montañas”. Gentilicio: *sensuntepeques, sensuntepecanos*.

SESORI. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de San Miguel. Gentilicio: *sesoreños*.

SOCIEDAD. Villa del distrito de San Francisco, en el departamento de Morazán. Gentilicio: *sociéños*.

SONSONATE. Ciudad capital del departamento de igual nombre, así como cabecera del distrito de la misma denominación. Sonsonate es españolización de palabra indígena que equivale a “abundancia de agua”. Gentilicio: *sonsonatecos*.

SUCHITOTO. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de Cuscatlán. Suchitoto significa “pájaro florido” o “pájaro flor”. Gentilicio: *suchitopeques, suchitotenses, suchitotos*.

TACUBA. Villa del distrito de Ahuachapán, en el departamento de este último nombre. Tacuba significa, en lengua indígena, “lugar de jaras”. Gentilicio: *tacubanos*.

TACAPA. Véase *Alegría*.

TECOLUCA. Ciudad que pertenece al distrito de San Vicente, en el departamento de este último nombre. La palabra tiene como significado, en lengua aborígen, “donde está la piedra del escorpión”. Gentilicio: *tecolucanos*.

- TENANCINGO. Villa del distrito de Cojutepeque, en el departamento de Cuscatlán. El significado de esta voz indígena es “pequeño lugar amurallado”. Gentilicio: *tenancingos*.
- TEXISTEPEQUE. Villa perteneciente al distrito y al departamento de Santa Ana. Texistepeque significa, en lengua indígena, “cerro del caracol”. Gentilicio: *texistepequeños*.
- TONACATEPEQUE. Ciudad cabecera del distrito de su nombre, en el departamento de San Salvador. Su significación, en lengua indígena, es “cerro, o país del dios de las subsistencias”. Gentilicio: *tonacatepecanos, tonacatepeques*.
- USULUTÁN. Ciudad capital del departamento del mismo nombre, y cabecera del distrito de igual denominación. La voz equivale, en lengua castellana, a “lugar de iguanas negras”. Gentilicio: *usulutecos*.
- VICTORIA. Villa del distrito de Sensuntepeque, en el departamento de Cabañas. Gentilicio: *victoreños, victorianos*. Su nombre viejo: Chocaique.
- VILLA DELGADO. Villa perteneciente al distrito de San Salvador, en el departamento de este último nombre. Se encuentra prácticamente unida con la capital de la República. Se formó desde el 20 de octubre de 1935, a iniciativa del Gobernador del Departamento de San Salvador, General José Trabanino, por unión de los municipios de Aculhuaca, San Sebastián y Paleca. Gentilicio: *aculhuaqueños*.
- ZACATECOLUCA. Ciudad cabecera del distrito de su nombre y capital del departamento de La Paz. La voz significa “sobre el zacate que tiene escorpiones”. Gentilicio: *zacatecoluqueños*. Pero como los hijos o vecinos del lugar fueron *in illo tempore* servidores de los señores Guirola, también denomináseles *viroleños* (de Guirola, corrupción Virola).

ENRIQUE D. TOVAR Y R.

San Salvador, julio de 1945.